

Anoz.--17-V-1751.--

(72-x-15) 0

(2 folio)
(a rubrik at)
(the foot of)
(every page.)

Tittle at the back=
"Escritura dela arrendacion dela primi-
cia del Lugar/de Zildo año 1751="

Anoz, En el Lugar de A.--
17-V-1751.--

Not. Apostól.= D.ⁿ J.ⁿ Martin de Echenique (-en-).--
Testigos= D.ⁿ J.ⁿ Joseph de Guelbenzu, abad~~x~~ de

Anoz, y / vecinos de
Juan de Eguaras

Pareció presente ante el Not. Apost. y testi gos=
D.ⁿ Joseph de Olaiz,

Abad y primiciero ~~de~~ eclesiástico de la iglesia parroquial de
~~Anoz~~ Zildo~~x~~ puso a candela los frutos primiciales de
4 años (1751-1754).---

"enzendio" candela y por la~~x~~ vltima y su remate quedo la
dha arrendacion" por l ...para=
Beltran de Elcarte, residente en=

Anoz, por la cantidad de=
30 ducados en cada año y con estas cargas=
6 robos de trigo al sacristán,
2 robos y medio de trigo,
3 cantaros de vino potable y
14 libras de tocino en pierna el Dom. 1o. de Rogaciones=
todo en cada año.--- Además el=
subsidio y/ que correspondía a dicha iglesia.--
excusado

Se arrendaban

5 robadas de tierra blanca, "las que devera el referido
arrendatario cultivar y dar todas las labores necesarias
asus debidos tiempos, y afemarlas, y en el discurso de
dos años del referido arriendo y no mas debera sembrar
trigo, y en los otros dos podra si quisiere sembrar con-
tra mano otros granos, o menucetes, que le parezcan".--

Se compromete dicho Beltrán con su persona y bie-
nes a cumplir ~~x~~ todo y a pagar los 30 ducados cada año=
Navidad= por mitad Navidad y

san Juan.-- Que afemará, tendrá "amexoradas y no apeoradas"
~~x~~ Las arrienda "a todo riesgo de piedra, niebla yelo o abun-
dancia de aguas, y otros qualesq. casos, q por inclemen-
cia del cielo puedan resultar".---- Fiadores son=

Miguel de Elcarte, y su mujer /vecinos de Anoz, dueños de
Graciana de Zubiri
Mallarena, casa de m. --

~~(4) nubla etc? - E. J. Sakit~~

(1) "excepto la guerra guerrada de Rey a Rey"

Arrendación de
Frutos Primiciales
de Maguivain 17-VI-1753